

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1657
31 de diciembre de 2001

ESPAÑOL
Original: RUSO

CARTA DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2001 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, POR LA QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN FORMULADA POR EL PORTAVOZ OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE EL FINAL DEL PERÍODO DE REDUCCIONES DE LAS ARMAS ESTRATÉGICAS OFENSIVAS EN VIRTUD DEL TRATADO START

Tengo el honor de transmitirle por la presente la declaración del representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, de 5 de diciembre de 2001, formulada en relación con la terminación del período de reducciones de las armas estratégicas ofensivas en virtud del Tratado START.

Le agradecería que la presente declaración fuera publicada como documento oficial de la Conferencia de Desarme y distribuida entre las delegaciones de todos los Estados miembros de la Conferencia y de los Estados no miembros que participan en su labor.

(Firmado): Leonid A. Skotnikov
Embajador

Representante Permanente de
la Federación de Rusia ante la
Conferencia de Desarme

DECLARACIÓN

del representante oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia
en relación con la finalización del período de reducciones de las armas
estratégicas ofensivas en virtud del Tratado START

5 de diciembre de 2001

El 5 de diciembre finalizó el período de reducciones de las armas estratégicas ofensivas en virtud del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (Tratado START-I), en el que son Partes Rusia, Belarús, Kazajstán y Ucrania -Estados sucesores de la Unión Soviética- y los Estados Unidos de América. Con arreglo a ese Tratado las Partes se comprometieron respectivamente, siete años después de su entrada en vigor, a reducir el número de sus vehículos portadores estratégicos a 1.600 y el número de cabezas nucleares a 6.000 unidades, así como a establecer otras limitaciones.

La Federación de Rusia ha cumplido íntegramente sus obligaciones en cuanto a las mencionadas reducciones, y al 5 de diciembre de 2001 -la fecha de control- había reducido de hecho el número de sus vehículos portadores estratégicos instalados (MBIC, MBLS y bombarderos pesados) a 1.136, y el número de sus correspondientes cabezas nucleares a 5.518.

Confiamos en que también los Estados Unidos de América alcancen los niveles de reducciones previstos en el Tratado. Por otra parte, tenemos algunas preguntas acerca del cumplimiento de varias obligaciones dimanantes del Tratado. Confiamos en que esas cuestiones sean resueltas en la fecha más cercana posible.

La aplicación plena y oportuna de las disposiciones del Tratado START-I establece una base adecuada para la elaboración de un acuerdo sobre nuevas reducciones importantes de las armas estratégicas ofensivas, en lo que convinieron los Presidentes de Rusia y de los Estados Unidos en la cumbre celebrada el mes de noviembre.
